



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

**Resolución de Consejo Universitario N° 0364-CU-2017
PIURA, 14 de setiembre de 2017**

VISTO

El expediente N° 400-302-17-8, que remite la **Dra. YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 1345-VR.ACAD.-UNP-2017 de fecha 01 de agosto de 2017, la Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, manifiesta que en sesión de la Comisión Académica del 01.08.2017 se tomaron los siguientes acuerdos:

- ⇒ Uno: Determinar procedente la propuesta de Comisión Central de Examen General de Admisión del 27.08.2017, conforme al siguiente detalle:
 - Dr. Adolfo Garay Castillo
 - Dr. Rodolfo García Martínez.
 - Dr. Alfredo Herrera Farfán.
- ⇒ Dos: Se eleve lo actuado al señor Rector, sugiriendo su presentación en el pleno de Consejo Universitario, para su determinación definitiva;

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 167°: "El Consejo Universitario es el órgano máximo de gestión, dirección superior, de promoción y ejecución académica y administrativa de la Universidad Nacional de Piura, tiene carácter permanente y se renueva según la duración del periodo de elección o mandato de cada uno de los miembros";

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 14 de setiembre de 2017 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vías de regularización, la conformación de la comisión Central de Examen General de Admisión del 2017 del 27 de agosto de 2017, la misma que estará integrada por:

- Dr. Adolfo Garay Castillo
- Dr. Rodolfo García Martínez.
- Dr. Alfredo Herrera Farfán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura

(Fdo.) DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

CC: RECTOR, VRI, VR, ACAD, DGA, COM, ACAD, OCL,
INT(03)OCIL, OCA, CTA, ARCHIVO(?)
15 copias - Stc



Handwritten initials

Handwritten signature



*Visto: Dra. Yojani María Abad Sullón
Se archiva V. para su publicación
en Web y devolver luego
a Secretaría para su
archivo @ 9/26/17.*